

	<i>Pág.</i>
<i>Introducción</i>	7

Capítulo primero
ORIGEN Y EVOLUCION DEL CHEQUE

I. — Historia universal	9
II. — En el país	12
III. — Tentativas de unificación internacional	30
IV. — Unificación en materia penal	32
V. — Cheques certificados	32
VI. — Conclusiones	37

Capítulo segundo
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

I. — Advertencia previa	41
II. — Concepto de fe pública	41
III. — La jurisprudencia	51
IV. — Conclusión	51

Capítulo tercero
FALSIFICACION DE CHEQUE

I. — Nuestro Código Penal	55
II. — Antecedentes nacionales	56
III. — Interpretación del artículo 285	61
a) Billetes de banco legalmente autorizados	61
b) Los títulos de la deuda nacional, provincial o municipal y sus cupones	62
c) Los bonos y libranzas de los tesoros nacionales, provinciales o municipales	62

d) Los títulos, cédulas y acciones al portador emitidos legalmente por los bancos o compañías autorizados para ello	63
e) Los cheques	64
IV. — Jurisprudencia	68
a) Equiparación	68
b) Falsificación	69
c) Adulteración	70
d) Firma desconocida	74
e) Firma con nombre supuesto y aunque no se imite la del titular en libreta que no pertecene al delincuente	75
f) Firma auténtica y formulario ajeno	75
g) Falta de una de varias firmas necesarias	75
h) Falsificación del endoso	76
i) Cheque falsificado y endoso auténtico	78
j) Cheque entregado con posterioridad a la estafa	78
k) Cheque a la orden falsificado, carente de endoso	78
l) Falsificación de cheque de caja de ahorro	79
ll) Cheques judiciales	79
m) Cheque a la orden y al portador	80
n) Cheque del extranjero	81
V. — Crítica a la jurisprudencia imperante	81
VI. — La interpretación correcta	85
VII. — Proyectos argentinos	87
a) El proyecto Coll-Gómez, 1937	88
b) Proyecto Peco, 1941	90
c) Proyecto del P. E., 1951	91
d) Anteproyecto del P. E., 1953	92
VIII. — Legislación comparada	93
a) Sistema que equipara la falsificación de cheque a la de moneda	93
b) Sistema que incrimina la falsificación de cheque como estafa o falsificación fraudulenta	95
c) Sistema que incrimina la falsificación de cheque como la de documentos públicos o con penas semejantes	98
d) Sistema que incrimina la falsificación de cheque como la de documentos privados o de manera semejante	105
IX. — Sujeto activo	110
X. — Sujeto pasivo	110
XI. — La acción y su naturaleza	112

	<i>Pág.</i>
XII. — Elemento subjetivo	113
XIII. — Condición objetiva de punibilidad	114
XIV. — Momento consumativo y uso	116
XV. — Tentativa	117
XVI. — Participación	117
XVII. — Concurrencia con otro delito	118
XVIII. — Nulidad del documento	118

Capítulo cuarto

EL DELITO DE PAGO CON CHEQUE SIN PROVISION DE FONDOS

I. — La norma	121
II. — Antecedentes nacionales	121
III. — Análisis de la figura descripta en el art. 302, del Cód. Penal	133
1) El bien jurídico protegido	133
2) Sujeto activo	134
3) Sujeto pasivo	136
4) El objeto tutelado	136
5) La acción	139
6) Naturaleza de la acción	142
7) El elemento subjetivo	149
8) Condiciones de punibilidad	149
1ª Que no concurren las circunstancias del art. 172	149
2ª Sin tener provisión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto	150
3ª Pago dentro de las 24 horas	154
4ª Protesto	156
a) Contra quién debe hacerse el protesto	157
b) Formalidades	161
c) Oportunidad	165
9) Momento consumativo	166
10) Prescripción	167
11) Participación	167
12) Concurrencia con otros delitos	168
13) Restitución de la cantidad importe del cheque	168
IV. — Proyectos argentinos	168
a) Proyecto Coll-Gómez, 1937	169
b) Proyecto Peco, 1941	169

	<i>Pág.</i>
c) Proyecto del P. E., 1951	170
d) Anteproyecto del P. E., 1953	171
V. — Legislación comparada	172
a) Sistema que considera la emisión de cheque sin fondos como delito de pura actividad	172
b) Sistema que considera como una estafa especial la cometida mediante cheque	177
c) Sistema que no hace referencia alguna a delitos cometidos con cheque	179
VI. — Conclusión	180

Capítulo quinto

EL DELITO DE DESNATURALIZACION EXTORSIVA DE CHEQUE

I. — La norma	183
II. — Antecedentes nacionales	183
III. — Análisis de la figura delictiva	186
1) El bien jurídico protegido	186
2) Distintas denominaciones	192
3) Presupuesto del delito	192
IV. — Sujeto activo	194
V. — Sujeto pasivo	194
VI. — El objeto tutelado	194
VII. — La acción y su naturaleza	196
VIII. — El elemento subjetivo	198
IX. — Momento consumativo	199
X. — Participación	199
XI. — La penalidad	199
XII. — Desnaturalización de cheque y libramiento de cheque sin fondos	201
XIII. — La jurisprudencia	205
XIV. — Fracaso de la incriminación	206
XV. — Proyectos argentinos	207
a) Proyecto Coll-Gómez, 1937	207
b) Proyecto Peco, 1941	209
c) Proyecto del P. E., 1951	210
d) Anteproyecto de 1953	211

Capítulo sexto

DELITOS EN QUE EL CHEQUE ESTA ENGLOBADO EN LA FIGURA
QUE SE VINCULA CON ELLA

I. — Hurto de cheque	213
II. — Robo	214
III. — Extorsión	214
IV. — Estafa	215
V. — Estafas mediante documentos	217
VI. — Defraudación	217
VII. — Apropiaciones no fraudulentas	218
VIII. — Violación de secretos	219
IX. — Encubrimiento	219
X. — Otras hipótesis	219

CONCLUSIONES

A) Con relación al delito de falsificación de cheque	221
B) Con relación al delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos	221
C) Con relación al delito de exigencia dolosa de cheque o desnaturali- zación de cheque	222
Derecho comparado sobre falsificación de cheque	225
Derecho comparado sobre emisión de cheque	237
Bibliografía	241